



DIVISION DE COORDINACIÒN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS CIENTIFICO-TÉCNICOS TRANSVERSALES, FORTALECIMIENTO Y EXCELENCIA

Programa	JPI More Years, Better Lives
internacional	http://www.jp-demographic.eu/

Organización	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad – a través de la Agencia
financiadora	Estatal de Investigación
Programa de financiación	Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Enlace a Plan Estatal
	La financiación de los grupos españoles se realizará mediante la convocatoria española de Acciones de Programación Conjunta Internacional (APCIN) 2017 o equivalente. Se recomienda consultar la convocatoria APCIN 2016 como referencia. Enlace a convocatorias
	Los socios españoles financiados estarán obligados a seguir las normas establecidas en dicha convocatoria, además de ajustarse a los límites de financiación previstos.
	La convocatoria será gestionada por la <u>Subdivisión de Programas Científico-</u> <u>Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia</u> .
Objetivo de financiación	Los proyectos financiados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad deben estar en línea con los objetivos principales descritos en el Programa Estatal. Enlace a Plan Estatal
Compromiso de financiación	Importe máximo de financiación para esta convocatoria de JPI MYBL: 300.000 €
Contacto	Dr. Jonas Radl (consultas científicas)
nacional	Leonor Gómez (consultas de carácter administrativo y/o técnico)
	Teléfono: +34 916037269
	Correo de contacto: mybl@mineco.es  Representante: Dr. Estrella Fernández García
Elegibilidad	Las <b>entidades elegibles</b> para la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad son:
	Entidades de investigación sin ánimo de lucro según la convocatoria de APCIN 2017 o equivalente.
	Al ser elegibles por el ISCIII, quedan excluidas de la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad:
	* Instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas con el Sistema Nacional de Salud y que desarrollen actividad investigadora.  * Institutos de investigación sanitaria acreditados conforme a lo establecido en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, y normas complementarias.
	En caso de agotamiento de los fondos por parte de un organismo de financiación, el ISCIII y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad se reservan el derecho de transferir el proyecto afectado al organismo de financiación con





DIVISION DE COORDINACIÒN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS CIENTIFICO-TÉCNICOS TRANSVERSALES, FORTALECIMIENTO Y EXCELENCIA

	fondos restantes.
	TOTIGOS TESCATICES.
	Aunque las empresas no pueden ser beneficiarias de la convocatoria APCIN, se invita al sector industrial español a participar en los consorcios transnacionales utilizando sus propios fondos o ayudas provenientes de otras agencias de financiación nacionales (CDTI) o regionales.  Las normas finales sobre la elegibilidad se describirán en el texto de la
	convocatoria APCIN 2017 o equivalente. Enlace a convocatorias.
Criterios adicionales	Obligatorio: Los investigadores principales españoles (Spanish group leaders) deben ser elegibles en la convocatoria APCIN 2017 o equivalente y haber tenido experiencia como investigadores en proyectos financiados en convocatorias del Plan Nacional I+D+i 2008-2011, del Plan Estatal I+D+i 2013-2016, del Consejo de Investigación Europeo (ERC), del Programa Marco de Investigación o en proyectos internacionales relevantes.
	Incompatibilidades:  - Un investigador principal (group leader) no podrá participar en más de una propuesta a esta convocatoria transnacional JPI MYBL.  - Un investigador principal (group leader) no podrá presentar más de una propuesta a la convocatoria APCIN 2017 o equivalente. Esto debe ser tenido en cuenta a la hora de participar en otras JPIs, ERA-Nets u otras iniciativas internacionales.  - El investigador principal (group leader) de la propuesta internacional y el de la convocatoria nacional (APCIN 2017 o equivalente) deberá ser el mismo.
	<ul> <li>Importante: Un investigador principal (group leader) que haya obtenido financiación en 2016 en una convocatoria APCIN no podrá participar en APCIN 2017 o equivalente ni en esta convocatoria transnacional JPI MYBL.</li> <li>El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad evitará la doble financiación (solapamiento con otros proyectos nacionales o europeos) y no financiará proyectos o partes de proyectos ya financiados.</li> </ul>
Costes elegibles	<ul> <li>Gastos de personal para contratos temporales (becas no elegibles).</li> <li>Costes corrientes, compra de pequeño equipamiento científico, consumibles, gastos de viaje y otros gastos necesarios para realizar las actividades propuestas.</li> <li>Los costes indirectos (overheads) o ensayos clínicos (pruebas de concepto, pruebas de principio) no son elegibles en la convocatoria APCIN.</li> </ul>
Límites de	Los límites de financiación se consideran criterios de elegibilidad. Las propuestas
financiación	que no respeten estos límites podrían ser declaradas no elegibles.
	Máximo por propuesta y por entidad legal elegible por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: 100.000 € (50.000 € adicionales si el IP español (Spanish group leader) es el coordinador de la propuesta transnacional).





DIVISION DE COORDINACIÒN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS CIENTIFICO-TÉCNICOS TRANSVERSALES, FORTALECIMIENTO Y EXCELENCIA

	Si dos entidades legales españolas participan en la misma propuesta, la
	financiación máxima de la parte española elegible por el Ministerio de Economía,
	Industria y Competitividad será de 175.000 € (50.000 € adicionales si el IP español
	(Spanish group leader) es el coordinador de la propuesta transnacional).
	Los centros constituidos por varias entidades legales tendrán la consideración de
	entidad única, por lo que deberán ajustarse a un máximo de 100.000 € por
	propuesta (por ejemplo, centros mixtos).
	Proposition (Francisco)
	El nivel de financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
	tendrá en cuenta la evaluación transnacional del proyecto colaborativo, la calidad
	científica del equipo español, el valor añadido de la colaboración internacional, la
	participación del sector industrial y los recursos financieros disponibles.
Reconocimiento	Cualquier publicación o actividad de difusión resultante de los proyectos
obligatorio	apoyados en esta iniciativa deberá reconocer la financiación del Ministerio de
	Economía, Industria y Competitividad: "Proyecto (referencia XX) financiado por el
	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en la convocatoria APCIN
	2017 (o equivalente)".
	(o odanonono) .